

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6'75 ptas
Un año.	22'50	Un año.	25

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 18	3 15
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar.	7 11	11 30	6 30	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 25	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	»	»	5 07	2 58

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 7 de Abril de 1886.

Núm. 9.215.

El Guadalete.

Ayer publica el *Diario de Cádiz* el siguiente notable y sentido artículo, suscrito por la ilustre escritora Sra. D.^a Patrocinio Biedma, dedicado á ensalzar nuevamente esa nobilísima institucion llamada Sociedad protectora de los niños. Es nuestro deber honrar nuestras columnas con tan valioso escrito, para que despierte al fin la dormida atencion del pueblo y se logre ver aquí iniciada esa hermosa obra de amor, sin la cual resultará incompleta la caridad jerezana:

¡CARIDAD PARA LOS NIÑOS!

Con este grito del alma, con esta cristiana y culta exclamacion, despierta nuestro colega *La Epoca*, el interés de sus lectores, pidiéndoles compasion y piedad para los desventurados seres, que al comenzar la vida comienzan la lucha con el abandono, el dolor y la miseria.

No hace muchos dias que *El Imparcial* publicaba tambien un sensato artículo pidiendo proteccion para los niños, la cual podia y debia esperarse de las sociedades, que para tan grande empresa se han formado en nuestros dias, escasas aún por desgracia entre nosotros, donde toda idea nueva hace un penoso camino, pero numerosas y potentes en el extranjero, donde se las reconoce como un elemento de salvacion, y ambos periódicos, cual si se hubiesen puesto de acuerdo para pedir tan noble empresa al pueblo español, coinciden en sus conclusiones.

El Imparcial dice, y con ello estamos conformes, que es una manía esperar todo de los gobiernos, sin ver que sus medios de accion y su vigilancia no alcanzan á todas partes.

El espíritu de proteccion debe partir de nosotros mismos, como toda virtud que viene á beneficiar al pueblo, por él es propalada y defendida.

Admitida la proteccion á los niños como un deber para los hombres, constituido en derecho para los débiles el amparo de los fuertes, es natural que los gobiernos que no tienen la mision de crear, si no de conservar lo creado por las generaciones, que al pasar dejan como una herencia comun las conquistas del derecho, los descubrimientos de la ciencia, las afirmaciones de la razon, las leyes de la justicia, las costumbres y las formas que cambian segun las corrientes de la opinion, es natural, decíamos, que se apresuraran á dar vida legal á una institucion que la lleva en sí misma con su aspiracion de fraternidad ideal, de moral purísima, de caridad civilizadora, haciendo arraigar en nuestros códigos, para imponerla, esta ley de amor que brota espontánea de los corazones.

Para ello es necesario que, como dice

La Epoca, acudan todos á secundar la grandiosa obra: todos los seres honrados, todos los corazones generosos, todos los que sean capaces de llorar con el dolor y de luchar con la desgracia.

«No es bastante—afirma *La Epoca*—que la Sociedad Protectora de los Niños, con inimitable caridad, acuda en defensa de las infelices criaturas que no tienen amparo. Es necesario que en sus benéficos propósitos, se vea secundada por los vecinos honrados, poniendo en su conocimiento cuantos datos puedan ilustrar su piadosa tarea.»

Es necesario, á que los que no puedan formar parte de las sociedades protectoras con su cuota de pago, la formen con su voluntad, con sus consejos, con su apoyo moral á fin de secundar sus fines.

Nada de mistificaciones, nada de disculpas; la duda pudo ser en un principio un medio de retraerse, hoy sería una necia fórmula del egoismo.

Se ha querido desvirtuar al nacer el mérito de este noble pensamiento que une los corazones en favor de los pobres niños abandonados, y se ha apelado á ese recurso, que ha matado en flor tantos proyectos de grandes empresas, á la calumnia.

Se ha dicho que estas sociedades, formadas á la luz del día, con el lema sagrado de la Caridad en su bandera, y sin otro fin que salvar del abandono, de la miseria y del crimen á las criaturas maltratadas, abandonadas, enfermas ó sin elementos de educacion, tenían planes misteriosos, obedecian instrucciones malignas, y eran, en fin, centros dispuestos á lanzar sus rayos contra las creencias religiosas de nuestro pueblo.

Esta vil calumnia produjo en los tímidos sus naturales efectos de retraimiento y vacilacion, que hubieran dañado al fin la causa misericordiosa y justa que se perseguía á no imponerse los hechos con un axioma de indudable fuerza: la verdad.

El venerable arzobispo de Toledo aceptó la presidencia honoraria de la Sociedad de Madrid, como aceptó la de Cádiz el ilustre Prelado que con su caridad, con su virtud, con su talento y la grandeza de su carácter, ha logrado conquistar, no sólo el respeto y la admiracion de sus diócesanos, sino el amor de los que como padre les tienen; y las habillitas miserables quedaron deshechas ante tan sencilla prueba.

La adhesion de augustos príncipes, de valiosos personajes, de piadosas damas y aun de niños inocentes que consagran á socorrer á los pobres, la suma que en juguetes habian de gastar, no menos que la de oscuros trabajadores, modestos industriales, y toda esa parte sana y honrada del pueblo, que presta su concurso á cuanta idea noble le solicita, han venido tambien á quitarle el carácter determinante que hubiera podido dársele si hubiera intervenido en su formacion una sola clase.

La verdad se ha hecho paso, y hoy todo el mundo lo sabe: las sociedades protectoras de los niños no tienen otra aspira-

cion que socorrer á los pequeños mártires que mata el abandono, que maltrata la crueldad y que pervierte la miseria.

No piden otra cosa que *caridad para los niños*, caridad para los que carecen de todo en el seno de una sociedad sibarita que despilfarran en locas vanidades y paganos placeres lo que puede ser la vida, la salud, la educacion para tantos infelices.

No viene á sostener luchas de ideas, ni fanatismos de escuela, ni vanidades de clases; su mision caillada, tranquila y serena la aparta de esos escollos mundanos; su mision no es otra que recoger al niño sin familia ó sin recursos y darle educacion y enseñanza, diciéndole cada dia: «los hombres son buenos, puesto que te han amparado en tu orfandad, ámalos y bendice la religion que los hace tus hermanos, la ley que te ampara al ampararlos en sus nobles propósitos, el patriotismo que los inspira, al protegerte para bien de su patria.»

Sé hombre caritativo, pues á la caridad debes tu vida, y sé honrado ciudadano para corresponder al bien que los que lo son te han hecho; sé agradecido para ser digno, y haz tú con los desgraciados lo que otros hombres hicieron contigo.»

Llevar la idea de Dios á su alma y la idea del deber á su pensamiento; acostumbrarlos al trabajo que honra, á la pobreza digna que eleva, á la gratitud que sostiene todas las grandes pasiones, esa es la mision de las Sociedades Protectoras para con los niños que protegen.

Sus asilos son casas de huérfanos, y no monton de residuos de otras casas; sus escuelas, en que se alimenta el alma y el cuerpo, son modelo pequenísimo de lo que han de ser en los Estados libres y civilizados las escuelas del porvenir.

Sus ropas, que no humillan al que las viste, con uniformidad ni distintivo alguno, cumplen la obra misericordiosa de vestir al desnudo, sin dejar sitio para clavar su vergonzoso rótulo á la vanidad.

Es en suma la forma más sencilla, más cristiana, más honrada, más natural y más lógica de cumplir las máximas divinas del que amó los niños como lo más bello de la creacion, y ella habrá de ser la más apreciada, si es que ya no lo es.

PATROCINIO DE BIEDMA.

CORDONES Y LAZARETOS.

Conclusiones votadas por la Sociedad Española de Higiene en sesion de 30 de Marzo de 1886, sobre el tema «Cordones sanitarios.»

1.^a Los cordones sanitarios y los lazaretos terrestres, que son su consecuencia, tienen por objeto incomunicar entre sí los pueblos epidemiados de los que aun no han sido invadidos por la epidemia. Los cordones representan, respecto al aislamiento, lo que la colectividad respecto á los individuos. Los unos son el aislamiento general, el otro el aislamiento particular.

2.^a Sea cual fuere, considerando en principio el valor profiláctico de los cor-

dones sanitarios, dada la multiplicidad de las vias de comunicacion, los infinitos medios de transporte, los frecuentísimos cambios de productos y el estado actual de nuestro país, en el que existen focos epidémicos en algunos puntos y gérmenes latentes y muy diseminados en otros, se hace imposible la incomunicacion absoluta, y por tanto, ineficaces los cordones y altamente inconvenientes y perjudiciales.

3.^a La Sociedad de Higiene, sin prejuzgar el valor de los cordones sanitarios como medida preventiva, y concretando sus afirmaciones á las circunstancias que hoy el país atraviesa, considera oportuno rechazarlos, sustituyéndolos por otras medidas que se estudiarán en el curso del debate, más en armonía con el espíritu de la época y con los adelantos de la ciencia.

Madrid 29 de Marzo de 1886.—Alejandro Torres.—Angel Fernandez Caro.

RELOJ SINGULAR.

En el Ruppiner Hall de Nueva-York se ve un reloj extraordinario por su tamaño, su peso, mecanismo é indicaciones múltiples que hace, construido y colocado en dicho sitio hace poco tiempo.

Ha sido fabricado por el relojero Martin, y ocupa un espacio de 5'50 metros cúbicos, pesa 700 kilogramos y contiene en todo su mecanismo 265 ruedas no contando los piñones.

Marcha por la accion de un péndulo movido por doce pesos, el primero de los cuales alcanza el máximo de su caída cada ocho dias, y el último ó sea el dozavo, cada dos mil años.

Esta pieza *norte-americana*, segun se vé por el dato que antecede, tiene cuerda para diez mil años, señala los segundos, los minutos, las horas, los dias, semanas, meses y años normales y bisiestos.

Mueve 128 figuras alegóricas de 50 centímetros de altura, que representan, en sus respectivas épocas, las cuatro edades de la vida, los doce apóstoles, el Cristo bendiciendo á sus discípulos, un campanero, los siete dioses paganos, las cuatro estaciones, los signos del Zodiaco, etc.

Cuatro veces cada dia, una caja de música puesta en movimiento por un autómatas italiano toca doce piezas escogidas, y por último las fases de la luna y el movimiento de la Tierra y de los astros se estudian en historias rotativas que las copian exactamente.

Esta curiosa y original máquina está rematada por un gallo, á semejanza del famoso reloj de Strasburgo y cada seis horas canta con voz casi natural.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

PRISIONES DE ANARQUISTAS.

Bruselas 4 (9'22 noche.)

Defuisseaux, autor del célebre *Catecism*

mo del Pueblo, y Fauviaux, otro anarquista célebre, han sido presos por orden del general Van der Smissen en el momento en que se dirigian á presidir el *meeting* de obreros socialistas en Paturages, en la cuenca minera del Borinage.

Ambos agitadores han sido traídos á Bruselas custodiados por la gendarmería.

La prensa protesta contra el acto del general Van der Smissen, calificando de autoritario y diciendole que ha suprimido de hecho la libertad de reunion, comparando su conducta con la del gobierno, que toma precauciones pero no se opone á la reunion del *meeting* colosal del dia 17 de Junio.

Paris 4 (8'52 noche.)

Tres periodistas, Duc, Quercy y Roche, anarquistas los tres, han sido presos hoy y en Decazeville, acusados de excitar los obreros á las huelgas y á los disturbios.

Los han conducido á Villefranche para ser juzgados, y segun los telegramas, los gendarmes los llevaban con esposas y cadenas.

Aquí se censura universalmente el rigor de este último procedimiento.

Contra él y contra la prision protestarán mañana enérgica, ó mejor dicho, violentamente el *Intransigeant* y el *Cri du Peuple*.

DE ROMA.

Roma 4 (9,30 noche)

Anúnciase como posible que el Sr. Crispi entre á formar parte del ministerio.

El Sr. Schoezler, representante de Prusia cerca del Vaticano, vuelve á Roma, terminada la reforma de las leyes de Mayo en sentido favorable á la Iglesia, que fué el objeto de su viaje á Berlin.

Roma 5 (12,25 madrugada)

Hoy ha llegado el embajador de España cerca de la Santa Sede, Sr. Groizard.

UN EMPRÉSTITO PARA D. CARLOS.

Roma 4 (9,30 noche)

D. Carlos ha levantado en Liorna (el nombre de la ciudad ofrece dudas en el despacho) un empréstito de 1.000.000 de francos, dando como garantía hipotecaria á Viareggio y otros bienes de dona Margarita.

El comité de banqueros había rechazado siempre las proposiciones de que presertaran sobre la hipoteca de estos bienes, y su cambio de actitud data de la muerte de la condesa de Chambord.

Supónese que D. Carlos tenía ya realizadas otras operaciones análogas con anterioridad á la herencia de la condesa.

(De la Agencia Fabra.)

¡CAMBRIDGE FOR EVER!

Londres 3.—Esta tarde se han verificado las regatas entre los alumnos de las universidades de Oxford y Cambridge.

Los últimos han ganado por un cuarto de largo del bote.

— 95 —

177. No existen en esta localidad sociedades cooperativas de créditos.

178. Desgraciadamente tampoco hay en esta localidad las asociaciones á que se refiere este número.

179. Una sola sociedad de socorros mútuos funciona en esta localidad, limitada al gremio de barberos, cuyo fin es auxiliarse mutuamente en casos de enfermedad. Por cierto que dá muy buenos resultados á sus socios hace ya años y está administrada con gran probidad y acierto.

180 y 181. No existen en esta localidad cajas de retiro, ni sociedades ó compañías de seguros, y la clase obrera no utiliza las sucursales de estas últimas establecidas en otros centros de poblacion.

GRUPO 27.^o

BENEFICENCIAS.

182. Beneficencia privada; la mendicidad; socorros á domicilio; establecimientos benéficos sostenidos por particulares ó por sociedades caritativas.

183. Beneficencia pública; establecimientos generales y locales; su influjo en la suerte de los obreros.

182. La mendicidad está prohibida por las Ordenanzas Municipales; no obstante se ven por la ciudad, y por la campiña tambien, numerosos mendigos, que la autori-

— 94 —

174. Muy difícil se hace al obrero de esta localidad obtener dinero á préstamo bajo forma ninguna, sino recurriendo al Monte de Piedad, ó al oneroso medio de las casas de préstamos ó empeños.

175. En el mismo edificio y bajo la direccion de la misma Junta que la Caja de Ahorros, existe en esta poblacion un Monte de Piedad, fundado hace ya muchos años con donativos y anticipos de personas generosas, y con una respetable suma facilitada por el Municipio, que funciona muy desembarazadamente. Esta benéfica institucion presta á un año sobre alhajas y á seis meses sobre ropas, muebles, etc., con un interés anual de 6 por 100, siendo el objeto vendido en subasta, si á su vencimiento no se desempeña ó renueva.

Por término medio hace al año 52.000 empeños, que importan sobre 500.000 pesetas. Una cuarta parte próximamente de estos empeños terminan por reintegrarse por la venta en subasta del objeto empeñado. La parte que en estos empeños toma la clase obrera es considerable sin duda, por más que no pueda fijarse, porque en la memoria anual del establecimiento no están clasificados los empeños ni esto sería cosa fácil.

176. Las casas de préstamos que funcionan en esta localidad llevan un interés exorbitante, ya real ya simulado. Las épocas en que son más frecuentes los empeños que hace la clase obrera, son el invierno, y algunas primavera de pertinaces lluvias ó de prolongadas sequias. Los empeños se efectúan siempre sobre alhajas, muebles, ropas y herramientas de trabajo; pudiendo calcularse en una mitad los objetos que llegan á desempeñarse. La estimacion que merecen estas casas á las clases todas y especialmente á la obrera es bien desfavorable.

— 91 —

y su influjo en la condicion de las clases agrícolas y de los labriegos propietarios.

167. Consecuencias de las distribuciones de los mismos hechas dentro y fuera de la ley.

168. Consecuencias del cierre y acotamiento de los predios y de la consiguiente supresion de los aprovechamientos comunes, antes existentes, en la condicion de los obreros agrícolas y de los labriegos propietarios.

165, 166, 167 y 168. Siendo así que no existen bienes comunales ningunos en este término municipal, no puede formularse contestacion alguna á los distintos extremos que comprenden las preguntas de este grupo.

GRUPO 25.^o

Montes Públicos.

169. Importancia de los mismos en cada provincia.

170. Aprovechamiento de los Montes del Estado y su influjo en la condicion de la clase obrera.

171. Aprovechamiento de los montes de los pueblos y sus consecuencias.

172. Abusos en este respecto y efectos de la legislacion que rige en la materia.

169. La importancia de los montes públicos en este término municipal queda hoy reducida á cuatro dehesas con arbolado, que fueron exceptuadas de la desamortiza-

LAS LEYES MILITARES EN FRANCIA.

París 3.—Cámara de los diputados.—El general Bouranger, ministro de la Guerra, contestando á una pregunta del Sr. Baille, dice que la totalidad de las leyes militares que presentará en breve estarán basadas en los principios de igualdad en las cargas militares y en la reduccion del servicio al mínimum indispensable para la seguridad del país.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Discurriendo «El Imparcial» sobre los abusos, amaños y escándalos de toda especie que se han observado en las elecciones, dice lo siguiente:

«Una vez más hemos visto en la práctica los defectos de la ley electoral vigente, y una vez más nos afirmamos en nuestras ideas de que, para completarla, es indispensable introducir en ella las reformas siguientes, que en otras ocasiones hemos ya indicado:

- 1.ª Que el candidato no pueda ser elegido sin obtener mayoría absoluta del número de votantes.
- 2.ª Que para resultar electo se señale un mínimum de votos proporcional al número de electores.
- 3.ª Que para la acumulacion se computen los votos de las circunscripciones, y que en vez de exigirse 10.000 votos al candidato se establezca una proporción, señalando como mínimum un mil votos más que el término medio de las votaciones más altas en los distritos.
- 4.ª Que se acorte el plazo entre la designacion de mesas y la eleccion, para evitar el juego de las influencias oficiales.»

Algo más falta, y muy importante, para que las elecciones no sean una farsa. En vez de la larga y molesta operacion de recojer firmas, ocasionada tambien á falsedades, dispóngase en la nueva ley reformada que las mesas para recibir las cédulas electorales las han de componer las personas que se designen por cada uno de los candidatos que luchen en los distritos, presididas por la autoridad.

Además de los tres diputados de la circunscripcion de Jerez, que resultan electos, los periódicos de Cádiz adjudican tambien el triunfo á los siguientes en la provincia: Circunscripcion de Cádiz: D. Carlos Rodríguez Batista, D. Julian Zugasti y D. Eduardo Garrido Estrada.—Distrito del Puerto de Santa María: don Federico Laviña.—Distrito de Medina: señor Conde de Niebla.—Distrito de Algeciras: D. José Canalejas y Mendez.—Distrito de Grazalema, no se sabe, pues allí, segun cuenta el *Diario* parece que en los pueblos se han constituido dos colegios y ha habido otras tantas votaciones, en favor de los respectivos candidatos D. Gabriel Ponce de Leon y D. Rafael Ruiz Martínez. De la cabeza del Distrito, Grazalema, nada se sabe. Estas elecciones van á dejar fama. Bien que deberían dejarse las de la provincia entera.

A última hora se dá por cierto que queda el Sr. Ponce de Leon vencedor.

Donde es posible que haya variaciones es en el escrutinio de esta circunscripcion de Jerez.

Los agentes electorales de oficio descritos por un colega:

«El día de elecciones se ganan un duro ó dos, fuman puro, toman café con tostadita por la mañana, almuerzan tortilla, bifteck, chuletas, riñones salteados, queso, dulces, todo lo que se puede servir en un café, y tienen vino á su disposicion todo el día.

Y nada más que por repartir candidaturas y murmurar al oido de los electores: «Esta es la buena.»

Los repartidores están capitaneados por los jefes de grupos, que suelen ser inspectores cuando los ayos mandan, y aspirantes á inspector cuando están en la oposicion.

En los partidos que luchan contra el gobierno, y especialmente en los avanzados, suele haber jefes de grupos que pagan de su bolsillo particular los gastos; pero estos tipos van escaseando, como el progresista antiguo, liberal de raza que se lanzaba de buena fé á las luchas políticas, lo mismo en las barricadas que en los comicios.

Al hombre de entusiasmo por la idea política, sucede el agente aprovechado que va á su negocio.»

Resultado de las elecciones en la provincia de Sevilla:

Por la circunscripcion el Sr. Surga y el Sr. Llera, liberales; el Sr. Bedoya conservador y el Sr. Calzada, posibilista. Carmona: D. Lorenzo Dominguez, canovista. Cazalla: Sr. Párias, fusionista independiente. Estepa: Sr. Cruz, fusionista. Moron: Sr. La Rosa, fusionista. Sanlúcar la Mayor: Sr. Silva, fusionista. Útrera: Sr. Morve, fusionista. Écija: Sr. Ramos Calderon, demócrata-ministerial. Marchena: Sr. Ruiz Martínez, fusionista.

El Sr. Pi y Margall, por último, ha obtenido de los partidos coligados en los distritos de la provincia, para la acumulacion, 189 votos.

Diputado.—El gobernador civil de esta provincia ha resultado triunfante, como se esperaba, en la eleccion para diputado á Cortes por el distrito de Ciudad Real, donde contra él luchaban un candidato izquierdista y un tradicionalista.

Pronto, pues, nos quedaremos sin tan celosa autoridad. La del humo.

No los catequizan.—Parece que hace días estuvieron en Alcoy varios emisarios socialistas con el fin de propagar sus doctrinas entre aquellos trabajadores.

Las doctrinas anarquistas no sedujeron, segun se dice, á ninguno de aquellos honrados hijos del trabajo.

Por la guardia rural han sido detenidos dos sujetos, vecinos de esta ciudad y de Rota respectivamente, el pri-

mero por haber vendido á otro individuo una vaca robada en el término de Medina facilitándole el segundo documento por el que se suponía ser de su propiedad.

Con la debida anticipacion, segun hemos sabido, está haciendo el Empresario de la Plaza de toros las gestiones convenientes para conseguir que la Compañía de ferro carriles establezcan trenes diarios de ida y vuelta desde Córdoba y Málaga á Jerez, con motivo de las dos corridas de toros que tendrán lugar los días 1.º y 2.º de feria. Como quiera que la mucha afluencia de forasteros es benéfica para la generalidad de la poblacion, esperamos que el Sr. Alcalde gestionará por su parte para que se consiga lo que el Empresario de los toros pretende.

Leemos en «El Liberal»:

«El regimiento de Vitoria es el destinado á la guarnicion de Jerez de la Frontera. Creado este cuerpo en el Pardo hace pocos meses, pasó luego á Ciudad-Real; desde allí á Alcalá de Henares, y apenas pasado un mes, de Alcalá dá un salto á Jerez. Con razon observa la *Gaceta Comptulense* que esto se llama jugar á la pelota con un cuerpo militar, razon por la cual sabe el colega que un jefe, no pudiendo soportarlo, ha pedido el retiro, y acaso este ejemplo sea seguido por otros.»

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Montevideo, 126 botas, 1 cuarta, 1 octava y 1.529 cajas.
- Para Buenos-Aires, 13 botas, 6 octavas y 272 cajas.
- Para Valparaíso 3 octavas.
- Para Buenos-Aires, 1 bota, 1 octava y 267 cajas.
- Para Rio Janeiro, 2 botas, 1 media y 50 cajas.
- Para Marsella, 40 botas, 1 media, 4 cuartas y 20 cajas.
- Para Gibraltar, 25 botas, 1 media, 3 octavas y 27 cajas.
- Para Génova, 48 botas.
- Para Tánger, 79 botas y 100 cajas.

Ateneo de Cádiz.—A la reunion que el domingo se celebró por los individuos de la comision organizadora y los firmantes de las circulares para la reunion de adictos verificada el 21 del pasado, asistieron los Sres. Abarzuza (D. Luis), B-yen, Calderon y Ponte Castro, L. Orden (don Luis), Latorre, Jimenez Mena, Moreno Espinosa, Moresco, Portela, Rodriguez (don Eusebio y D. José), Viesca (D. Rafael) y Villena.

Este último ocupó la presidencia. Escusaron su falta de asistencia los Sres. Ojero y Sartou por hallarse fuera de Cádiz.

Por el secretario se dá lectura al acta de la sesion anterior, siendo aprobada.

Por el mismo se presentan las cuentas de la Velada celebrada en 16 de Marzo á beneficio de la idea de fundar un Ateneo en Cádiz, siendo aprobadas. El líquido, importante en pesetas 220,75 se destina para los primeros gastos menores que se originen.

Se dá cuenta de que el número de adhesiones se eleva hasta ahora á la cifra de 270.

La comision de instalacion dá cuenta de sus gestiones.

La de reglamento presenta las bases generales. Se dá lectura á las mismas, artículo por artículo, siendo admitidas con algunas enmiendas de mayor ó menor importancia.

Referente á la cuota mensual de los socios aunque no se tomó acuerdo definitivo, se convino por la casi totalidad de los asistentes, que fuera de cinco pesetas.

La cuota de entrada se fija en diez pesetas.

Los socios transeuntes abonarán dos duros mensuales.

Los presidentes de secciones serán vocales natos de la Junta de gobierno.

La duracion del curso será desde la segunda quincena de Octubre hasta el 30 de Abril.

La sesion, que terminó á las cuatro y media de la tarde, habia comenzado á las dos.»

Un buen patriótico.

Ha tenido lugar en Badalona la inauguracion y entrega del asilo de San Andrés por el opulento banquero de Barcelona D. Evaristo Arnús, de cuyo establecimiento, construido á sus expensas y valorado en más de 30.000 duros, hizo donacion á la mencionada villa.

Para la creacion de la Escuela de Artes y Oficios de Burgos ha ofrecido al Ayuntamiento una persona que oculta su nombre un anticipo de 20.000 duros sin interés de ninguna clase. Además se cuenta con varios donativos de otros particulares, y es de esperar que pronto empiece la construccion del edificio. Como en Jerez.

De Córdoba dicen que á juzgar por el buen estado de los campos, la cosecha del presente año promete ser tan abundante como no se recuerda desde mucho tiempo.

Otro tanto se dice en otras provincias.

«El Diario Español» preveía el resultado de la votacion de Madrid y la derrota del Sr. Romero Robledo y del general Lopez Dominguez.

El diario romerista atribuía la posibilidad de tal derrota á los «ministeriales y can vistes»; y en el suelto que á ello dedicaba, terminaba de la siguiente manera:

«Si el caso que anhelan surgiese, nosotros tendríamos una manera de contestar á semejantes intrigas y á tamañas miserias:

Convirtiendo en política la coalicion electoral.»

La coalicion se ha cumplido. De modo que coalicion hecha.

El general Lopez Dominguez podrá decir con Quevedo:

«Una vez quise casarme por cumplir con mi conciencia, y dábanme en dote al diablo con una mujer muy fea.»

En Bornos.—Las elecciones en Bornos fueron suspendidas por el alcalde por motivo de haberse hecho algunos disparos de arma de fuego en una de las ca-

llas de dicha villa, ignorándose quiénes fueran los autores de este hecho.

El Sr. Gobernador ordenó, segun dijimos, que ayer se efectuaran.

Sociedades obreras.—Por real orden de 31 de Marzo anterior le han sido concedidas, de la cantidad de 20.000 pesetas presupuestada para socorro de las sociedades obreras, 150 pesetas al centro obrero de San Fernando, y 90 pesetas al Orfeon Gaditano. Esto dice un colega.

Días y horas en que se citan las clases para el nombramiento de Sindicatos y Clasificadores.

DIA 7 DE ABRIL.

A las doce.—Vendedores de alfombras y de tejidos, telas ó fieltros.—Droguerías al por menor.—Vendedores al por mayor de vinos generosos y licores del país.—Cafés.—Vendedores de camas de hierro.—Establecimientos de ropas hechas de tejidos finos.—Vendedores al por menor de tejidos.—Restaurantes.

A las doce y media.—Vendedores al por mayor de arroz y sus barinas, garbanzos, judías y otras legumbres.—Vendedores al por mayor de vinos comunes del país y vinagre.—Librerías.—Establecimientos de mercaderías, sedas, hilos, etc.—Tiendas para la venta al por menor de papel y objetos de escritorio.

A la una.—Tiendas para la venta al por menor de comestibles.—Tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del país.—Vendedores al por menor de cristal, loza, porcelana y vidrios linecos ó planos.—Vendedores al por menor de vinos y licores.

A la una y media.—Tiendas para la venta al por menor de vinos y aguardientes del país.—Establecimientos de quincaillería.—Cervecerías.—Paradores y mesones.—Tiendas de cuchillos y navajas.—Espequeadores en caizados.

A las dos.—Tiendas de abacería al por menor.—Vendedores al por menor, en mercados, de tocino, jamones, etc.—Casas de pupilos ó de huéspedes.—Tabernas fuera del casco de la poblacion.—Tiendas en que se venden cacharros ó vajillas ordinarias y vidrios huecos de clase inferior.

A las dos y media.—Tiendas para la venta de sogas y efectos de esparto.—Tiendas para la venta al por menor de aceite, vinagre y jabon.—Vendedores de leche sin establo para el ganado.—Expedidores de carnes frescas ó tablares.—Vendedores al por menor de leñas y carbonos.

(Se continuará.)

Un «dandy» en Londres va por la calle y vé á una señorita distinguida que lleva un paquetito en la mano.

Deseoso de entablar conversacion con ella, dice:

—¿Quiere V., señorita que le lleve ese paquete?

Ella le mira de piés á cabeza y le da el paquete, siguiendo luego su camino silenciosamente.

Mientras el dandy piensa en lo que le dirá, llegan á una casa en Belgrava Square (plaza de Belgrave), y al abrir el lacayo la puerta, le dice la jóven:

—John, toma ese paquete y dale dos reales á ese hombre.—Tableau.

cion, y dadas en renta sin subdividirlas, por el municipio, constituyen uno de los ingresos de su presupuesto.

170. No existen en el término de esta ciudad montes del Estado.

171. Contestada esta pregunta al hacerlo á la 169 de este mismo grupo.

172. Estando arrendados á particulares los montes propios de este término, como ya se deja dicho contestando al punto número 169, los abusos que en su aprovechamiento pudiera haber, interesan á los arrendatarios, pues el Municipio procura por medio de sus agentes que aquellos cumplan escrupulosamente las condiciones del contrato.

GRUPO 26.º

INSTITUCIONES DE PREVISION, DE CRÉDITO Y DE SEGUROS.

173. Cajas de ahorros: Interés que satisfacen: número y cuantía de las imposiciones; límites en que las utiliza la clase obrera.

174. Crédito personal de los trabajadores; si hallan éstos dinero y en qué condiciones; si se garantizan unos obreros á otros con este fin.

175. Montes de piedad: Interés que devengan; condiciones en que hacen los préstamos; número y cuantía de los mismos; frecuencia con que lo solicitan los obreros; proporcion en que están los reintegrados voluntariamente á su vencimiento con los que lo son mediante la venta de la cosa dada en garantía.

176. Casas de préstamos: Interés medio con que hacen

estos, distinguiendo el real del simulado; épocas del año en que se solicitan con más frecuencia; garantías con que prestan; relacion calculada en que están los que se reembolsan con los que se hacen efectivos mediante la venta de la prenda; estimacion que merecen á todas las clases, y en especial á la obrera, las casas de préstamos.

177. Sociedades cooperativas de crédito: Su organizacion y modo de funcionar; número de asociados, capital; número é importe de los préstamos hechos al año.

178. Asociaciones é instituciones encaminadas á hacer prosperar el crédito popular.

179. Sociedades de socorros mútuos: Número de las mismas y de los asociados; cantidades facilitadas al año á enfermos, ancianos, viudas, huérfanos, obreros sin trabajo, etc.

180. Cajas de retiro: Número de interesados; capital reunido; cuantía de las pensiones suministradas.

181. Sociedades y compañías de seguros: Extension en que las utilizan los obreros.

173. Debida á la iniciativa particular y bajo la inspeccion de una Junta de personas respetables, existe en esta ciudad una caja de ahorros perfectamente organizada cuyas operaciones merecen una gran confianza, que reporta, entre otros, el beneficio de inspirar en los imponentes el espíritu de economia y prevision. Ella satisface un tres por ciento de interés anual á los imponentes.

Recibe al año, por término medio, 1.300 imposiciones. Cuenta en la actualidad con 834 imponentes, con un capital impuesto de 893.562 pesetas. Sube á 215 el número de obreros imponentes.

dad necesita tolerar porque los Asilos serian insuficientes.

Hay en esta ciudad dos asociaciones que dan sus beneficios socorros á domicilio á enfermos pobres, y al mismo tiempo no escasean las limosnas particulares, que consisten en el reparto de alimentos por medio de bonos.

Los establecimientos benéficos, sostenidos por asociaciones y por la caridad pública, que existen en esta localidad son: Asilo de las Hermanas de los Pobres, Asilo de San José, Casa de jóvenes Preservadas, Asociacion del Carmen, idem de Amigos de los niños pobres, y además cuatro Escuelas primarias sostenidas por la Sociedad Católica, y otra idem sostenida por la Sociedad Bíblica.

Como establecimiento benéfico, y de grandes ventajas además para las clases obreras, no dejaremos de mencionar aparte la excelente institucion de las Cocinas económicas, que instaladas y sostenidas hace bastantes meses por una asociacion formada para dicho objeto, vienen funcionando bien, proporcionando alimento sano y barato á los obreros y mereciendo los elogios de todas las personas previsoras.

183. Dos establecimientos benéficos existen en esta ciudad sostenidos por fondos provinciales, que son el Hospicio y la Casa de Maternidad.

Con fondos de la Municipalidad uno, que es el magnífico y bien administrado Hospital de Santa Isabel.

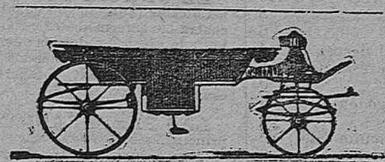
Las canas suelen ser generalmente las delatoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia...

Todo el mundo sabe que el pecho es la obra viva, la parte más delicada y digna de atención de la máquina humana...

«LOS PACIENTES DE DISPEPSIA» Cuyos estómagos digieren poco a poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir...

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn.



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado a Sevilla...

6. Albuera, 6.—Sevilla.

CAL.

Queda abierto el despacho de este articulo en el depósito de cork calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada...

Para mejor servicio del público, los pedidos a domicilio deben hacerse con un día de anticipación.

La fabricación de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Epifanio Ob. y Cps. Mrs.

IGLESIA DEL BEATERIO DEL SMO. SACRAMENTO El 7 del corriente a las cinco y media de la tarde, se dará principio en dicha iglesia a un devoto quinario al Señor de las Aguas.

Por la asociación de caridad del Salvador, y la congregación de la Buena Muerte, continúan los ejercicios espirituales de San Ignacio, dedicados solo a hombres de todas clases...

Estos ejercicios serán dirigidos por el R. P. Mon, de la Compañía de Jesús. Día 9.—Se dará temprano una vez la comunión para quienes hubiesen de ir a sus quehaceres antes de las ocho...

IGLESIA DE SAN TELMO. Hoy es el tercer día de un devoto quinario a Nuestro Padre y Señor de la Espiración y Nuestra Madre y Señora del Valle...

El último día, a las diez de la mañana, habrá función matutina, siendo el orador el presbítero Sr. D. Joaquín Serra y Albesa, cura párroco de San Marcos.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Solemnes cultos que para celebrar el anual y piadoso setenario de Dolores en su veneranda y sagrada imagen de Ntra. Sra. de las Angustias...

Por las tardes a las cinco y media se rezará la Corona, y a continuación el sermón que estará a cargo del Sr. D. Joaquín Serra y Albesa, cura economo de la parroquia de San Marcos.

A las diez y media de la mañana del día 16, último del setenario, y en el que la iglesia celebra los Dolores de la Santísima Virgen, será la función principal, ocupando la sagrada cátedra el Sr. D. Balduino Enrique García, cura propio de la parroquia de San José, de Cádiz.

Todos los días del Setenario, desde las ocho, se manifestará a Su Divina Majestad, por la intención de varios devotos en sufragio de sus difuntos, y a las doce habrá misa rezada.

Todos los fieles que visiten dicha Iglesia durante el Setenario ganan siete años y siete cuarentenas de perdón, y en el día de la Santísima Virgen indulgencia plenaria y Bendición papal, que se dará solemnemente después de la función matutina.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 5.

—En Madrid ha sido muy empeñada la lucha, sin que haya habido ningún incidente notable.

Hé aquí el resultado de la votación: CANDIDATURA MINISTERIAL. Marqués de la Vega de Armijo... 3049 D. Santiago de Angulo... 2820

- D. Eugenio Montero Rios. 2809 D. Pedro Martínez Luna. 2739 D. Fernando Jaqueto. 2712 D. José Ferreras. 2448 COALICION ROMERO IZQUIERDISTA. D. José Lopez Dominguez. 1105 D. Francisco Romero Robledo. 1092 OPOSICION CONSERVADORA. D. Carlos Prats. 1126 D. Adolfo Bayo. 999 COALICION REPUBLICANA. D. Nicolás Salmeron. 1188 D. Laureano Figuerola. 1093 D. José Cristóbal Sorní. 933 Marqués de Santa Marta. 884 LIBERAL-DINASTICO INDEPENDIENTE. D. Ramon Sainz Garcia. 658 MINISTERIAL DISIDENTE. D. Zoiío Perez. 170

Entre los conservadores ortodoxos todo era satisfacción. Dolíanse de que no hubiera triunfado por Madrid el Sr. Bayo; pero el éxito alcanzado por el Sr. Prats les indemnizaba con creces.

Entre sus congéneres disidentes todo era duelo y caras largas. La derrota del Sr. Romero Robledo en Madrid, cuando tan confiados estaban en el éxito, les ha dejado sin saber que decir.

Los aliados los izquierdistas, como no confiaban en el éxito, aunque hayan librado mal en la lucha, la llevaban con más paciencia. Los demás respetaban su desgracia.

De los ministeriales no hay para qué decir que estaban satisfechísimos a pesar de los hechos aislados que como lo de Monforte, Barcelona, Puerto Rico, dejan a algunos de sus buenos correligionarios para vestir imágenes ó para mejor ocasión.

—Anteayer fué entregado al ministro de Fomento el proyecto de reformas de la ley de Instrucción pública, hecho por la Junta central del Profesorado Español.

El Sr. Montero Rios agradeció mucho el interés que los ilustrados maestros de Madrid, Sres. Ulecia, Garcia Barbarin y Garcia Arellano, manifestaron por la obra.

—Huesca 4 (11, 45 n.) Director Globo.—Triunfo notable Castelar, 974, Gonzalez, 569; también triunfó Alvarado.—Camo.

—Sarinena 5 (1 madrugada.)—Director Globo.—Candidatura Alvarado, triunfante por gran mayoría.—Castanera.

—Los círculos políticos estuvieron anoche extraordinariamente concurridos; pero ninguno tanto como el demócrata-progresista, donde reinaba el mayor entusiasmo por la brillante jornada de ayer.

Estaban el salón de sesiones y adyacentes completamente llenos cuando el señor Llano Persi dirigió la palabra al cuerpo electoral allí representado, felicitándoles por el esfuerzo, combatiendo y triunfando de un censo amañado.

El Sr. Llano invitó a El Liberal para que dirigiera su voz a aquella reunion republicana.

La petición del Sr. Llano, seguida de iguales deseos por parte de los congregados, obligaron a nuestro compañero señor Gallego a dar las gracias por las deferencias de que era objeto El Liberal, felicitando a la vez al cuerpo electoral por el triunfo que consiguió ayer sobre las demás oposiciones.

Hizo uso de la palabra el Sr. Salmeron, accediendo a los repetidos ruegos de aquella numerosa reunion, y lo hizo brevemente para felicitar con sentida y elocuente frase al cuerpo electoral por el triunfo logrado, pues a él correspondía la gloria.

El Sr. Sorní, que presidia, habló después brevemente para decir que la candidatura de coalicion habia triunfado en la persona del Sr. Salmeron.

Afirmó que la jornada de ayer fué el primer paso de la coalicion en el camino del triunfo por donde marcharán unidos de manera indisoluble federales y progresistas.

Se levantó la sesion en medio del mayor entusiasmo.

subir el nivel de las aguas 2 metros 55 centímetros. —De Valladolid comunican tambien por telégrafo que el Duero continúa creciendo. —El alcalde de Tudela ha teleografiado al gobernador de Pamplona que el rio Ebro ha aumentado su corriente en 2 metros 45 centímetros sobre su nivel ordinario. Ayer tarde continuaba creciendo. Se ha transmitido el aviso a todos los pueblos ribereños.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Montevideo 4.—Los insurrectos al mando del general Arredondo han sido derrotados. El general se ha refugiado en el territorio del Brasil. Todos los puertos del Uruguay quedan abiertos otra vez.

Habana 4.—Han terminado las elecciones presidenciales en Venezuela siendo proclamado Presidente de la República el general Guzman Blanco.

Nueva-York 5.—Segun despachos recibidos aquí no resulta confirmada la noticia de haberse librado una nueva batalla cerca de Daiman entre las tropas del gobierno del Uruguay y los insurrectos.

París 5.—Anoche se celebró una nueva reunion de anarquistas. Se pronunciaron discursos muy violentos contra el gobierno. Se acordó protestar contra la prision de los periodistas en Decazeville.

Los periódicos socialistas publican hoy artículos violentísimos atacando a las autoridades y a la gendarmería de Decazeville con motivo de las prisiones llevadas allí a cabo.

Charleroi 5.—Los huelguistas dispararon anoche un tiro de escopeta sobre el centinela que a su vez hizo fuego sobre el agresor. Con este motivo cambiaron ambos unos quince tiros.

Roma 5.—Se asegura que la Cámara de diputados será disuelta el 8 de este mes.

Seccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 1.º Vapor español Vasco, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Ibaizabal, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Anselmo, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Nuevo Extremadura, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Cabo Sta. Maria, de Isla Cristina en 10 horas en lastre. Vapor inglés City of Lisbon, de Oporto en 2 días con carga general.

Los laudes Marianita, Pastora y Buena-ventura, de Isla Cristina con sardinas. Día 1.º en la noche. Vapor inglés Excelsior, de Tanager en 6 horas con carga general.

Día 2. Vapor español Cárpio, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito. Vapor inglés Málaga, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor inglés Talley Abley, de Newcastle en 8 días con carbon de piedra. Día 3. Vapor español Vargas, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Juan Cunningham, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor francés Raphael, de Cette en 3 días con cascos vacíos.

Cañonero español Cocodrilo, de Huelva en 12 horas con 40 tripulantes. Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Los faluchos Pacifico, de Isla Cristina con sardinas y Legitimidad, de San Fernando con pipas vacías. Los laudes Bella Amalia y Santa Isabel, de Ayamonte con sardinas.

El charanguero Maria, de Tarifa con piedras. El místico Magdalena, de Moguer con vinos.

Vapor español Itálica, con carga general para Málaga y Marsella. Vapor español Ibaizabal, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor inglés de recreo Minerva, con 29 tripulantes para Lisboa. Día 3. Vapor español Vargas, con carga general de tránsito para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA AMBERES DIRECTAMENTE.

El magnífico vapor belga PRINCESSE HENRIETTE, saldrá de Cádiz el sábado 17 de Abril a las cuatro de la tarde. Admite carga a flete módico. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA) PARA LIVERPOOL.

El vapor español correo SAN IGNACIO DE LOYOLA, capitán D. José Rignet, saldrá de Cádiz hacia el 12 de Abril. Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña e Irlanda, así como para New-York y Boston a fletes corridos económicos.

También admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegación de la Compañía Trasatlántica. Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 88.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú y Marsella. El acreditado vapor español SAN FERNANDO, su capitán D. José Escudero, saldrá para dichos puertos el viernes 9 de Abril, a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MIÉRCOLES 7.

6 15 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

JUEVES 8. 7 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 a las 11'05 de la mañana. Los telegramas sobre las elecciones de provincias son incompletos. La lucha ha sido empeñadísima.

Continúan los temporales: los rios creciendo y las inundaciones en sus riberas. Madrid 5 a las 5'45 de la tarde. Continúan las inundaciones en España.

Por los datos hasta ahora conocidos, se calculan en un centenar de diputados de oposicion y 300 ministeriales. Continúa en Francia la agitacion socialista. Consolidado, 58'55.

Madrid 30 a las 10'30 de la mañana. El Consejo de ministros se ocupó de la reorganizacion de los departamentos ministeriales y de las bases para la creacion de un nuevo ministerio. Se nombró una comision para que estudiara el asunto.

Madrid 6 a las 6'00 de la tarde. Resulta elegido Pi y Margall. Ha desaparecido completamente el cólera de Tarifa. Nuevas complicaciones en la cuestion de Andorra.

La conferencia de diplomáticos para la cuestion de Oriente ha firmado el Protocolo. Consolidado, 58'90. Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Anuncios de interés

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 2 de Mayo de 1886, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y herramientas que existan de las empeñadas en el mes de Agosto de 1885, desde el número 22.814 al 24.317 de la Central. 19.235 al 20.996 de la Sucursal.

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente a las 11 de la mañana.

Jerez 1.º de Abril de 1886.—El Director, Miguel Porche y Molares.

Se vende orujo de aceitunas.—Dan razon Plaza de Escribanos, (Aduanilla).

Nota de precios corrientes de envases para botellas de la casa Balaguer Perez y C.ª de Cádiz.—Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

Table with 3 columns: Description of bottles, Quantity, Price. Includes items like 'Caja de 12 botellas, 6 hojas toda la caja' and 'CHATAS'.

Estos precios se entiende puesto en bodega. Se venden sin armar a precios muy arreglados.

MINERAL APT

PARA EL AZUFRAO DE LAS VIÑAS En el almacén de comestibles calle Caballeros núm. 12, se expende este azufre que tan buenos resultados dió el año anterior, a los que tuvieron ocasion de experimentarlo al precio de 41 pesetas sacos de 50 kilos.

VENTA DE MULA.

El sábado 10 de Abril a la una de la tarde, se subastará una del Regimiento Infantería de la Reina en el Cuartel de Alfonso XII, donde podrá ser examinada por las personas que lo deseen todos los días de doce a dos, para enterarse de sus condiciones.

A LOS EXTRACTORES

Una persona que tiene desocupadas dos ó tres horas diarias, desea encontrar una casa para llevar la contabilidad ó correspondencia inglesa y francesa. Informes en la redaccion de este periódico.

El profesor en medicina

y cirugía D. José M. Ruiz Barroso, ha trasladado su domicilio a la calle Por-vera número 25.

DEVOCIONARIOS.

Se ha recibido un gran surtido de todas clases y precios en la librería, Larga 33.

LUIS VIOLA

LANCERÍA, NÚM. 13, JEREZ.

Acreditado establecimiento con más de 30 años de existencia EN ESTE MISMO LOCAL.

REALIZACION

de espejos, grabados, estampas, cromos, cristales, molduras, cuadros al óleo en santos, fruteros y paisajes, muebles de rejilla, camas, portiers, perchas, arañas de Venecia, tiores y objetos para regalos, santos de pasta decorados, Crucifijos de marfil y niquelados y demás artículos, todo con notable rebaja de precios. Se admiten proposiciones para el traspaso en general al contado, ó á plazos con buenas garantías.

Lancería, 13, Jerez.

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
 PARIS 1853 1855
 Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Farmacéuticos de París, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

LA JEREZANA.

CASA DE PRÉSTAMOS

calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Mayo de 1885.

El Domingo 25 de Abril, de 1886 de doce á cuatro del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 31 de Marzo del año de 1886, si antes no los redimen sus dueños.

- 12920 Un anillo con trece brillantes. 1700
- 13138 Un medallon con un brillante. 500
- 13427 Un anillo con una esmeralda y dos brillantes y un anillo con un brillante. 1000
- 16338 Una saboneta de plata y un rosario. 150
- 26660 Unos zarcillos de corales antiguo y dos cucharas de plata. 90
- 26711 Una chaqueta. 16
- 26718 Una camisa y una enagua. 14
- 26730 Una chaqueta. 12
- 26732 Una enagua coco y otras prendas. 12
- 26739 Un vestido coco. 8
- 26741 Un reloj de plata. 50
- 26749 Una chaqueta. 12
- 26758 Una sábana, dos fundas, una tñalla y un delantal. 26
- 26759 Un pañuelo. 8
- 26782 Unos zarcillos de oro y granate. 40
- 26789 Un vestido y una chaqueta. 16
- 26802 Una chaqueta y un pañuelo. 12
- 26808 Cuatro camisas y una sábana. 24
- 26837 Dos chaquetas y chaleco. 20
- 26858 Una colgadura. 16
- 26867 Unos zarcillos de topacio. 10
- 26902 Un diamante de cristal. 14
- 26904 Un pantalón y un pañuelo. 16
- 26909 Un cabo de género y un pantalón. 12
- 26910 Una cuchara chica. 14
- 26916 Un gabán, unos aretes y un anillo. 16
- 26918 Un pantalón. 14
- 26927 Unas calzonas y chaqueta de verano. 12
- 26930 Unas botas. 14
- 26947 Dos prendas. 8
- 26967 Dos cuadros y un espejo. 30
- 26968 Una chaqueta y chaleco de verano. 8
- 26992 Un pantalón. 12
- 27000 Un pañuelo y un gabán. 12
- 27001 Una leontina y guardapelo de oro sin muletilla. 90
- 27010 Una chaqueta. 24
- 27033 Un cabo coco. 8
- 27044 Una sarteneja. 16
- 27047 Un vestido coco. 8
- 27069 Dos sábanas y fundas. 40
- 27101 Unos zarcillos topacio. 24
- 27113 Un a chaqueta y chaleco. 16
- 27148 Un anillo de oro. 16
- 27149 Un cobertor. 16
- 27188 Dos cabos de coco. 8
- 27197 Dos prendas. 8
- 27198 Un terno. 40
- 27230 Unos zarcillos. 26
- 27233 Un terno de niño. 11
- 27236 Un pañolito de espuma. 16
- 27240 Una enagua y un manto. 14
- 2725 Dos cabos de género. 12
- 27274 Dos prendas y unas calzonas. 8
- 27279 Una cruz de oro. 50
- 27321 Una corona de plata chica y un abanico. 60
- 27322 Un vestido y un zagalejo. 24
- 27327 Un pañuelo y una enagua blanca. 16
- 27335 Una sábana y funda. 10
- 27343 Dos anillos. 14
- 27353 Un guardapelo de oro. 50
- 27369 Una enagua coco y otras blancas. 12
- 27371 Una enagua de coco. 6
- 27392 Una manta. 16
- 27405 Una sábana y una funda. 16
- 27406 Unos zarcillos coral. 25
- 27419 Una azuela. 12
- 27426 Una azada. 30
- 27440 Un anillo de oro con una esmeralda y otra con un diamante. 60
- 27457 Unas botas. 18
- 27462 Una sábana y una funda. 12
- 27472 Dos cuadros. 30
- 27493 Un pantalón cortado y una sábana. 8
- 27495 Unas botas. 20
- 27500 Una sábana. 8
- 27505 Una chaqueta y chaleco de verano. 6
- 27507 Dos prendas. 8
- 27516 Cuatro toallas. 12
- 27517 Varias prendas y una cu cherita. 24
- 27520 Unas botas. 8
- 27522 Una chaqueta. 12
- 27524 Dos pañolitos de espuma, tres abanicos, un vestido y un cabo de clarín. 70
- 27529 Una chaqueta. 8
- 27547 Dos prendas y un tñedor. 8
- 27549 Una diadema de plata dorada para una imagen. 300
- 27550 Una chaqueta. 6
- 27595 Dos prendas y un chaleco. 20
- 27609 Tres prendas. 10
- 27612 Una manta. 14
- 27618 Cinco botones, tres anillos y unas malleras. 34
- 27620 Un pantalón y chaleco. 12
- 27624 Tres vestidos y tres abanicos. 50
- 27645 Un terno. 36
- 27650 Un sombrero. 16
- 27672 Un cobertor. 16
- 27700 Una camisa y un cabo de género. 8
- 27703 Un pañuelo y una camisa. 14
- 27714 Una chaqueta. 16
- 27719 Un vestido blanco. 14
- 27728 Dos prendas y una colcha. 14
- 27732 Un nicho con un San Antonio. 14
- 27745 Un cabo de género y un chaleco. 14
- 27757 Unas enaguas. 8

- 27775 Un pañolón. 38
 - 27776 Unas botas. 10
 - 27782 Un reloj y leontina de plata. 60
 - 27791 Dos prendas y un vestido de niño. 14
 - 27795 Un cuchillo con cabo de plata. 32
 - 27812 Una leontina de níquel, una pulsera, un abanico y un tarjetero de nacar. 30
 - 27820 Unas argollitas oro. 14
 - 27823 Un juego de ajedrez. 120
 - 27832 Dos prendas. 8
 - 27834 Un sombrero. 6
 - 27835 Una chaqueta y chaleco. 14
 - 27842 Un cabo de género blanco. 8
 - 27847 Una colcha. 10
 - 27853 Una colcha de algodón. 16
 - 27869 Un pañuelo. 20
 - 27875 Un anillo de diamante rojo. 20
 - 27889 Un pañuelo. 8
 - 27890 Un reloj de plata. 40
 - 27901 Unos candeleros, un cuadro y un almirez. 14
 - 27904 Dos zarcillos de coral. 40
 - 27906 Dos abanicos, unos zarcillos de coral y una fosforera. 40
 - 27910 Una azada. 30
 - 27916 Un cabo de coco y otro de lana. 12
 - 27918 Una chaqueta y chaleco. 30
 - 27920 Un pantalón y un pañolito de seda. 14
 - 27922 Una colcha. 12
 - 27923 Una pulsera oro. 50
 - 27940 Unos zarcillos de corales. 30
- Jerez y Marzo 25, 1886.—Juan Manuel de la Vega.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, **UNA PESETA.**
 De venta, en la droguería de Vargas.

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

al Baisamo de Copaiba puro Aprobadas por la Academia de Medicina de París
EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regueldos.
FUMOUZE-ALBESPEYRES 73, Faubourg St-Denis, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
 No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

ANUNCIO.

Se vende en precio arreglado el establecimiento de comestibles y refino calle del Sol, esquina á la de Molineros.—Darán razon en el almacén de D. Nicolás del Cerro, calle de Caballeros. 3

ALMONEDA

de varios muebles, en la plaza de Pavon, número 2. 3-4

Se vende una mesa

de escritorio, de caoba, con diez cajones.—En la imprenta de este periódico darán razon. 6

A LOS LABRADORES.

En el Pozo del Olivar, núm. 3, se expende toda clase de obra hecha de esparteria para la próxima recolección, á precios sumamente arreglados; esparto en rama, cinteros y esteras de junco.
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR 3

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
 Hasta el día es el primero por su éxito.
 De venta, en la droguería de Vargas.

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquina, por deterioradas que estén.

En la plaza de Alfonso XII, núm. 9,

almacén de comestibles de Francisco Ortiz, se venden huevos, gallinas, pollos y pavos por kilos y medios kilos, á precios sumamente arreglados. 36-24

Se vende la casa ca-

lle de los Valientes, núm. 7, ó se cambia por otra en San Fernando.—Para más pormenores, D. Antonio San Martín, angostillo de San Dionisio, núm. 1. 10

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras (aun cuando omeñen veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA
 Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Pastillas: 12 Reales.—Polveros: 24 Reales.
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Ca, Paris
 La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
 las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.
 Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.
 En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS
 están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.
 Comprad una sola vez y comprareis siempre.
 No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.
 De su análisis resultará la verdad.
 Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.
DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS. POR MAYOR COMPAÑIA FABRIL TENA.—SEVILLA.

MEALLA y DIPLOMA de HONOR



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris
 El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
 El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipación ni Cascajo.
 Depósito general en PARIS: r. du Faub-Montmartre, 21 EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS
Arrendamientos.
 En la calle de la Rosa núm. 3, se arrienda un partido bastante independiente.—En la misma calle p-10-11 darán razon.
Se arriendan desde luego y se venden sus pastos, una bodega de tierra, pago de Ducha, con puesta de 40 aranzadas.—Darán razon en la calle Juan de Abasco, núm. 1.
Se arriendan: el local que fué fuente del Egipto, una bodega de 66 botas de asien, calle Chavel, esquina á la de Lopez.—Informarán, calle Carretera, núm. 9.

PASTA PECTORAL

del Br. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran coquequillo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coquequillo, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgaño y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña de algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por **PRUDENCIO LOPEZ**, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perluquerías, Perfumerías y Droguerías.

RECIBOS DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería Larga, calle Larga, núm. 33.

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS EN LA Librería Larga, núm. 33.